



Puerto
Vallarta

Presidencia

7.6

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo señalado por los artículos 29 fracción III, y 41 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso artículo 44 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración para su aprobación, **declarar el Teatro al aire libre Aquiles Serdan también conocido como los arcos del Malecón como recinto oficial alternativo al Salón de Cabildo, así como el Orden Protocolario que se acompaña al presente, para** la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a llevarse a cabo el próximo 31 treinta y uno de Mayo del presente año a las 16:00 dieciséis horas, en el marco de la conmemoración del 108 Aniversario del Municipio y 58 Aniversario de la Ciudad, de conformidad a lo establecido por el artículo 44 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Autorizándose al C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, para que realice el cambio de horario y de recinto oficial para la celebración de dicha Sesión Solemne, así como las modificaciones que se estimen convenientes al Orden Protocolario que se propone, con motivo de factores climatológicos o causas de fuerza mayor.

A t e n t a m e n t e

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 08 del mes de Mayo de 2026



Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.



**Puerto
Vallarta**

Presidencia

**SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2026
16:00 HORAS, EN LOS ARCOS DEL MALECÓN
EN CONMEMORACION AL 108 ANIVERSARIO COMO MUNICIPIO
Y 58 ANIVERSARIO COMO CIUDAD**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de quórum legal;
- 2.- Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 12va. Zona Naval;
- 4.- Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
- 5.- Entonación del Himno del Estado de Jalisco con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
- 6.- Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento;
- 7.- Semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad;
- 8.- Entonación del Himno de Puerto Vallarta, con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
- 9.- Entrega de reconocimientos a Ciudadanos Ganadores del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades;
- 10.- Palabras a cargo del Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;
- 11.- Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González; y
- 12.- Clausura de la sesión.